

POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

Dirección de Comunicación e Imagen Institucional División de Prensa y Publicaciones

NOTA DE PRENSA N. ° 1841

MADRE DE DIOS: CAPTURAN A SUJETO INCLUIDO EN LA LISTA DE LOS MÁS BUSCADOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

Por el delito de tráfico ilícito de drogas

Efectivos policiales del Área Antidrogas PNP Puerto Maldonado de la Región Policial Madre de Dios capturaron a Jair Quispe Arbildo (38), solicitado por la justicia por el delito contra la salud pública-tráfico ilícito de drogas. La intervención se produjo en el centro poblado Urbanización Popular de Interés Social (UPIS) La Joya, distrito y provincia Tambopata, departamento Madre de Dios.

El sujeto capturado, por disposición del juzgado respectivo, se encuentra incluido en el Programa de Recompensas del Ministerio del Interior. Se ofrecía una recompensa, por la suma de S/10 000 (diez mil soles), a la persona que diera información veraz y certera de su ubicación.

Luego de verificar información confidencial, la policía logró ubicar en inmediaciones del centro poblado UPIS-La Joya a Jair Quispe Arbildo. El sujeto fue conducido a la unidad policial para su plena identificación en cumplimiento del artículo 205. ° del Nuevo Código Procesal Penal (NCPP).

Al consultar en el Sistema de Información Policial (ESINPOL PNP) dio resultado positivo para requisitoria vigente por ser presunto autor del delito contra la salud pública-tráfico ilícito de drogas. Era requerido por el Juzgado Penal Colegiado de Madre de Dios con el oficio n. ° 682, de fecha 18 de octubre del año en curso.

El sujeto capturado, presunto autor del delito contra la salud pública-tráfico ilícito de drogas, fue puesto a disposición del Área de Policía Judicial de Madre de Dios para las diligencias correspondientes con conocimiento del representante del Ministerio Público, respetando en todo momento sus derechos humanos.

Lima, 29 de octubre de 2021









POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

Dirección de Comunicación e Imagen Institucional División de Prensa y Publicaciones

NOTA DE PRENSA N.º 1841





CLODOMIDO JAIR QUISPE ARBILDO

TRAFICO ILICITO DE DROGAS

5/. 10,000





